

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Vilamarxant

2025/02721 *Anuncio del Ayuntamiento de Vilamarxant sobre la modificación de la designación de los miembros de la Junta de Gobierno Local.*

ANUNCIO

La Alcaldía-Presidencia, en fecha 04 de marzo de 2025, ha dictado Resolución de Alcaldía n.º 300, que literalmente dice:

"Vistas las elecciones municipales celebradas el día 28 de mayo de 2023 y constituida la Corporación Local en sesión extraordinaria de fecha 17 de junio de 2023.

Vista la resolución de Alcaldía n.º 2023-0988 de fecha 8 de agosto de 2023, de nombramiento de los miembros de la Junta de Gobierno Local.

Vista la resolución de Alcaldía n.º 268 de 25/02/2025 por la que se separa como miembro de la Junta de Gobierno Local a D. Javier Jorge Cerdá.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 20.1 b) y 23.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; y 35.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Resuelvo

Primero.- Modificar la composición de la Junta de Gobierno Local establecida mediante resolución n.º 2023-0988 de fecha 8 de agosto de 2023.

Nombrar miembros de la Junta de Gobierno Local a los siguientes concejales:

- Dña. María Elena Cortell Fernández.
- D. Julio Zarzo Escrich.
- Dña. Yovana San Pedro Sornosa.

Presidencia: Alcaldía.

Segundo.- Notificar la presente resolución a las personas designadas a fin de que presten en su caso la aceptación de tales cargos.

Tercero.- Remitir anuncio de los referidos nombramientos para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia y publicarlos igualmente en el Tablón de Anuncios Municipal.



Cuarto.- Dar cuenta de la presente resolución al Pleno en la primera sesión que se celebre.

Quinto.- La presente resolución surtirá efectos desde la fecha de su firma".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vilamarxant, 4 de marzo de 2025.—El alcalde, Héctor Troyano Navarro.

